Expediente: **853/16**
Carátula: **VALLE FERTIL S.A. C/ GRAMAJO MARCELA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **18/04/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, MARCELA CECILIA-DEMANDADO
27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 853/16

H20461537078

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ GRAMAJO MARCELA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .853/16. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

En 17/04/2026 presento a despacho, informando a S.S. que la resolución de fecha 03/04/2019 se encuentra firme, y el capital reclamado asciende a la suma de **$33.245,73.**

CONCEPCION, 17 de abril de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo ejecutorio en contra de la demandada **GRAMAJO MARCELA CECILIA, DNI 23.666.546,** sobre los haberes que la misma tenga que percibir como empleada dependiente de *SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN* hasta cubrir la suma de **$33.245,73 (PESOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO 73/100)** correspondiente al capital reclamado, con más la suma de **$10.000 (PESOS DIEZ MIL)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de ésta Oficina de Gestión Asociada y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.

IV) Se hace constar que los importes embargados deberán ser depositados en la cuenta 560809523488331, CBU N° 2850608750095234883315 del Banco Macro S.A. Suc. Concepción a la orden de esta oficina de Gestión Asociada y como pertenecientes al juicio del titulo. **GN.**

Actuación firmada en fecha 17/04/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.